Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cents.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | Gerona, jueves 31 de Mayo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.290

Oficial.

GACETA del 28.—*Ministerio de Hacienda.* —Real órden, fecha 30 de Abril, disponiendo, como aclaración al caso 6.º del art. 179 de la vigente ley del Timbre, que el timbre móvil de 10 céntimos con que están gravados los billetes de espectáculos públicos, cuyo precio exceda de una peseta, deberá fijarse en el talón de los mismos, quedando obligadas las Empresas á conservar estos talones durante dos meses, aun cuando haya sido practicada su fiscalización administrativa, y que dichos timbres se inutilicen por los inspectores con su rúbrica en el acto de la fiscalización.

La guerra de tarifas.

Con motivo de aplicarse las tarifas máximas entre España y Alemania, creemos serán leidos con gusto por los lectores, sobre todo por los interesados más directamente en la industria corcho taponera, los siguientes párrafos que, bajo el título con que encabezamos estas líneas, ha publicado en *El Liberal* el señor Beraza.

Por lo que á determinados ramos de nuestra riqueza se refiere, es digno de meditarse lo que dice el articulista.

«Interesará seguramente á los productores españoles de mercancías de esportación, conocer los derechos que les serán aplicados con la guerra de tarifas ya declarada, temporalmente, por lo menos.

Empecemos por el corcho. No se han olvidado las repetidas manifestaciones de los productores de la industria corcho-taponera, pidiendo la aprobación del tratado con Alemania. Interesaba esto, no solo á importantes regiones andaluzas y extremeñas, sino tambien á toda una región *catalana*, de la provincia de *Gerona*, y hay que recordarlo, porque en esto de las cuestiones arancelarias podria ya creerse que no hay en Cataluña más productores que los fabricantes de hierros y tejidos.

Según el tratado con Alemania, habian pagado los tapones de corcho *diez* marcos los 100 kilos.

La tarifa general 13 *g* aplica 60 marcos, y añadiendo el 50 por 100, resultan *cuarenta y cinco* marcos los 100 kilos.

De 10 á 45 la diferencia es 35, que sobre los 10, constituyen un recargo de 250 por 100.

Reduciendo à moneda española (aparte del cámbio), la taponería de corcho española pagará *cincuenta y seis* pesetas y 25 céntimos, en lugar de *doce* pesetas y 50 céntimos.

Es decir, no pagará nada, porque con semejante derecho claro es que no habrà modo de que haga envíos à Alemania la industria corcho-taponera española, que se quedará en sus productos y despedirà sus obreros. Así como así, la situación de las clases obreras en Andalucía es ya mucho màs que desfavorable. Pero sin duda, ni los fabricantes ni los obreros corcho taponeros son ciudadanos españoles.

Aquí ya no hay más ciudadanos que los fabricantes de hierros y tejidos.

Las *pasas* pagarían, según el tratado, *ocho* marcos los 100 kilos.

Ahora pagarán:

Según la tarifa general, 25 *h* 2, 24 marcos, más el 50 por 100, *treinta y seis* marcos; más del cuàdruplo.

Los *vinos* en barricas para el consumo, *veinte* marcos los 100 kilos. Pagaràn ahora, con el recargo, *treinta y seis* marcos.

Las *naranjas* pagarían por el tratado *cuatro* marcos los 100 kilos; pagaràn ahora, tarifa general, 25 *h* 1, doce marcos, y con el recargo, *diez y ocho* marcos, más del cuádruplo.

El *aceite de oliva*:

En botellas ó cántaros pagaría por el tratado *diez* marcos los 100 kilos; pagará ahora, tarifa general 26 *a*, 20 marcos, y con el recargo *treinta*, el triple.

En barricas pagaría *tres* marcos los 100 kilos; pagará ahora, tarifa general 26 *f*, *nueve* marcos, y con el recargo *trece* marcos y 50 pfenigs, más del cuádruplo.

Basta con las partidas citadas para que se vea lo agradecidos que nuestro comercio de exportación y la marina mercante, que algo y aún algos tienen que ver en estas cuestiones de comercio internacional, deben estar á los proteccionistas, que han metido al pais en esta guerra de tarifas.

Así como así, estabamos ya para echar muchas plantas con nuestro comercio de exportación, en baja contínua desde 1.º de Febrero de 1892.»

En este último comentario no estamos conformes con el autor del artículo: al pais lo han metido por esos andurriales los librecambistas màs que los proteccionistas, como lo prueba que aquéllos ocupan el poder, que aquéllos han confeccionado ese tratado y aquéllos han producido, como todos sabemos, esas contínuas reclamaciones y quejas y amenazas y lamentos.

Lo mejor hubiera sido hacer un tratado que hubiera favorecido á toda la producción española á cámbio de ventajas que hubieran favorecido á Alemania, lo cual no nos parece obra de romanos.

Desde Madrid.

28 Mayo de 1894.

En Francia, en Inglaterra, en Alemania, en cualquiera de los paises que forman el continente europeo menos en el nuestro, hubiera tenido, quién lo duda, mucho más importancia un Consejo de ministros que una corrida de toros.

En España, sucedió ayer lo contrario. Se celebró Consejo en la presidencia y se lidiaron seis toros de Miura en la plaza; y aunque ni la reunión de los ministros, ni la corrida fueron lo que debieron ser, el Consejo, porque teniendo por objeto principal ultimar los presupuestos, se indispuso el ministro de Hacienda y no pudo discutirse aquel asunto y la fiesta nacional, porque en vez de fiesta alegre, resultó tétrico duelo; más que por lo hecho ayer por los ministros, preocupóse la gente por la cogida y muerte de Manuel García el *Espartero*.

Prueba de que tuvo más importancia esto último que la política, es que desde ayer tarde hasta bien avanzada la noche, los telegrafistas no tuvieron un solo instante de reposo, y si los periodistas hablaban de política en sus telegramas, lo hacian en segundo lugar después de dar la noticia de la desgracia.

El extranjero que observe esta condición de los españoles, no dejará de censurarnos con alguna dureza tal vez; pero lo hará sin tener en cuenta que no son tan salvajes como parece las corridas de toros, por más que no pueda ponerse como ejemplo para llegar al mayor grado de civilización. Paises hay que se precian de más civilizados que el nuestro, donde se celebran espectáculos horrorosos que los españoles no admitiríamos en nuestras costumbres.

Es verdad que los toros es una diversión en que el hombre puede perder la vida, pero esto no es general: lo más probable es que muera la fiera.

En cambio en los países á que antes nos referíamos, siempre muere ó queda mal herido el hombre, y hay quien pierde una fortuna porque no murió el que debiera morir para que ganase el que apostaba. Aquí, bárbaros y todo, hacemos eso mismo pero con los gallos, no con los hombres, y porque tenemos un espectáculo en que el arte y la destreza entran por mucho para que el hombre triunfe, se nos califica con los más duros epítetos. ¿Qué merecerían los que nos censuran y acuden á una *fiesta* que, con arte y sin arte, lleva siempre tras de sí el luto?

Algunos periódicos de anoche y de este mañana, aprovechan la ocasión que se les presenta con motivo de la muerte de el *Espartero* para pedir la supresión de nuestra fiesta nacional. Piden la supresión y, en cambio, ya que no está suprimida, no se han fijado en un detalle que hubiera podido ocasionar ayer más víctimas.

Este detalle no es otro que el de continuar la lidia despues de muerto *Manoliyo*, como llamaban los revisteros de toros á Manuel García.

Esos periódicos que censuran, podian haberse fijado en que una gran parte del público salió de la plaza afectadisimo para no volver á entrar en toda la tarde; y tambien pedir que en ocasiones análogas se suspenda la lidia; pero no lo hacen y muchos de los que hablan hoy mal de las corridas de toros, tuvieron ayer tarde el valor necesario para continuar en el circo taurino viendo llorar, al par que trabajaban, á los que decian *mi maestro* refiriéndose al *Espartero*.

¿No hubiera sido fácil que los toreros, afectados por la muerte del compañero y no pudiendo trabajar con la serenidad que la faena requiere, fuesen tambien arrollados por el toro?

En esto se han fijado muy pocos de los que descuellan hoy por sus jeremiadas y su romanticismo.

Y, sin embargo, deben fijarse, en vez de pedir se suprima una fiesta que morirá ella sola por consunción.

***

Para que los aficionados á la política no puedan decir que la olvidamos en esta carta, á continuación damos una noticia copiada de un periódico de hoy.

Dice así:

La crisis está, como vulgarmente se dice, en la atmósfera.

El ministro de Estado, resuelto á hacer cuestión cerrada la aprobación de los tratados, apelará á todo género de persuasiones cerca de sus compañeros, para decidirlos á dar un golpe de efecto, pretendiendo, á ser posible, arrollar á las oposiciones.

«Haremos un verdadero exabrupto, en el caso de que la Comisión no emita dictámen en breve».

Así nos dijo un personaje importante del actual Gobierno, refiriéndose á la comisión de Tratados.

Nosotros podemos asegurar, que ni la Comisión ni el partido conservador consentirán nada que redunde en perjuicio de los fueros del Parlamento ni en menoscabo de su derecho.

Esperemos á ver si lo que se dice del señor Moret es verdad, que los conservadores ya sabemos harán todo cuanto esté en su mano para evitar la ruina del país.

De V. Sr. Director afmo. S. S. q. b. s. m.

Carmón.

Meteorología.

A un invierno templado y húmedo, como el pasado, va á suceder un verano caliente y seco; de modo que la temperatura del año de 1894 será, según todas las probabilidades, más elevada que la del promedio habitual.

El año último, la corriente aérea que produce el desierto de Sahara, se acercó más de nosotros que de costumbre, y tuvimos un verano seco y caliente. Durante el invierno anterior, la misma corriente fué menos en dirección al Sud que otras veces, y la corriente ecuatorial que participa de ese movimiento, permaneció casi siempre estacionaria en Europa, en donde produjo una atmósfera templada y húmeda, siendo así que generalmente baja hácia el Sud lo bastante para dejar hueco á una corriente polar que viene de las regiones septentrionales, y que produce después los grandes fríos del invierno.

Si se conociese la causa de las variaciones del movimiento oscilatorio anual, del ecuador térmico, se podrían anunciar anticipadamente los caractéres generales de las estaciones.

Ahora bien: la causa de ese movimiento anual se halla en el calor solar, de donde se deduce que existen variaciones en la cantidad de calor emitida por el sol. Efectivamente, la astronomía prueba que el sol pasa sucesivamente por períodos de calma y de actividad. En los períodos de sobreexcitación la masa solar se halla removida, atizonada hasta lo profundo, las materias incandescentes interiores suben á la superficie para reemplazar á las materias enfriadas, que vuelven à descender al hondo de aquel horno, renovando contínuamente el calórico. Precisamente, como era de prever, en los períodos de actividad solar es cuando la oscilación del ecuador térmico se encamina más hàcia el Norte, y produce veranos càlidos y secos é inviernos templados y húmedos, como los anteriores. Lo inverso ocurre en los períodos de calma solar.

El período de las manchas solares ó de las variaciones en la actividad del sol, es por término medio de once años. El máximun acaba de tener lugar hace poco. De aquí en adelante la actividad solar comenzará á disminuir hasta el año de 1899; pero la variación es poco sensible en los alrededores del máximun, cuyos efectos se sentirán aún durante algún tiempo.

Por consiguiente, la temperatura de este año, y quizá también la del próximo, será probablemente superior á la del promedio, con verano cálido y seco. Después comenzará una série de años con temperatura inferior á la del promedio, con veranos húmedos é inviernos frios y secos.

E. S.

Los sucesos de Mindanao.

Combate heróico.—Triunfo de nuestros soldados.

El correo de Filipinas últimamente recibido, ha traido noticias de la espedición hecha por nuestras tropas à Mindanao y combates sostenidos con aquellos moros.

El dia 27 de febrero salieron de Iligan una compañía de infantería, otra de ingenieros, dos disciplinarias, una sección de artillería de montaña, otra de caballería y la brigada de trasportes, llegando al fuerte Monunga á la caida de la tarde.

La jornada resultó fatigosa por el mal estado de los caminos. A ratos hubo que desenganchar de los dos cañones que llevaban los carabaos. Los soldados arrastraron los cañones tirando de largos bejucos amarrados á los avantrenes. No comió la tropa en todo el dia por llegar pronto y evitarse una emboscada.

El dia 1.º de marzo se prosiguió la marcha, dejando en el fuerte los enfermos con dos oficiales.

No hubo, sin embargo, novedad aquella noche ni en todo el dia 3.

Al amanecer del dia 4 los moros rompieron el fuego desde trincheras y barrancos situados á la otra orilla del rio. Se contestó á la agresión cañoneando chozas y grupos y se preparó todo para el combate. Hubo que lamentar la pérdida de un muerto y ocho ó diez heridos.

En la mañana del dia 5 salieron 700 hombres y la artillería en dos columnas en dirección á la ranchería de Cabasarán, á donde llegaron á las nueve y media. Los moros pidieron parlamento, y con ellos habló nuestro comandante Soro, llegando hasta la empalizada más avanzada de las tres que rodean la cotta, obra sólida de dos metros de altura, con parapeto de tepes y piedra y una estacada de gruesas cañas de bambú encima.

Lo del parlamento era un pretesto para retrasar la acción, por lo cual siguieron avanzando nuestras fuerzas. Los moros rompieron el fuego á quemarropa, y al contestar los nuestros se generalizó el combate, una lucha terrible à balazos y cuerpo á cuerpo. Una compañía del disciplinario, mandada por el teniente Gil Juste, no solamente entró en la cotta con arrojo, sino que persiguió à los que huían, cazando á varios grupos y encerràndolos en el fuerte.

Dueña nuestra fuerza del campo enemigo, prendió fuego á todo, quemando una gran cantidad de arroz que tenían almacenado. El cañoneo hizo que se internaran los moros más osados.

Tuvimos siete heridos graves y unos 40 leves; en su mayoría éstos se lesionaron los piés con las púas de caña de que esta-

ba cubierto el recinto enemigo.

De los moros hubo 20 muertos y 60 heridos. Se han cogido muchos prisioneros y armas de todas clases.

El dia 25 regresó à Iligán la columna Soro, siendo recibida con música y aclamaciones.

El dia 28, cuando estas fuerzas iban custodiando un convoy, fueron hostilizadas por los moros, pero la vanguardia contestó haciéndoles huir.

En esta escaramuza tuvimos tres muertos y nueve heridos.

Han llegado á Iligán con más tropas y viveres los generales Blanco y González Parrado. Como los moros siguen en actitud rebelde, el general Blanco ha dispuesto todo lo conveniente para asegurar el territorio fronterizo.

Dos dias antes de la toma de la cotta, el teniente Garde Gandiaga fué herido levemente por un soldado, al cual se ejecutó inmediatamente.

Los hechos que sucintamente dejamos relatados, constituyen un brillante triunfo de los españoles que en aquellas lejanas islas están al cuidado de la honra de la pátria, y por ello les felicitamos.

Noticias locales y generales

Estrañan algunos, que al extenderse las actas de la Junta Provincial de primera enseñanza, no se diga, como antes, los pueblos que han ingresado las cantidades destinadas al pago de las obligaciones del ramo.

Creemos que la Junta hará bien en continuar su primitiva costumbre, por muchas razones que no hay que aducir por estar al claro alcance todos sus ilustrados individuos.

—La prensa de Huelva dice, que en todas aquellas costas olubenses la pesca del atún y la sardina es este año abundantisima, viniendo á remediar el estado calamitoso porque venían atravesando los pueblos que se dedican á la pesca.

—Según *El Clamor del Magisterio*, los Maestros de escuela de Cantallops están decididos á pedir el cese temporal, si pronto no les paga el Ayuntamiento y los saca de la apurada situación en que se les tiene.

Como el digno Gobernador civil señor Gómez de la Serna viene probando sus buenos propósitos en bien del magisterio, no dudamos hará que el pueblo de Cantallops cumpla con su deber.

—Por segunda vez se ha publicado la convocatória para la provisión de la plaza de Cajero de instrucción pública de esta provincia, cuya fianza es de 100.000 pesetas y el sueldo de 2.000. Veamos si á la segunda vá la vencida.

—Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una Real órden, en la que se dispone que, en vista de la irregularidad con que se ha verificado la enseñanza de gimnástica en la mayoría de los Institutos y colegios incorporados à los mismos por falta de locales y de material, no haya exámenes de dicha asignatura en el presente curso.

—Esta noche tendrá lugar en el Principal la ejecución, por vez primera, de la notabilísima obra del insigne Pérez Galdós que tanto de ella se han ocupado los primeros críticos y que lleva por título *La de San Quintín*.

La grande resonancia y fama de la obra y el mérito de los artistas encargados de su interpretación, motivos más que suficientes son para augurar esta noche en nuestro coliséo numerosa cuanto escojida concurrencia, de lo cual nos alegraremos mucho.

—Han sido destinados á esta zona, en la escala activa de infantería, el teniente coronel D. Juan López Marmolejo y el comandante D. Manuel Salvador Igual, y al Regimiento de Aragón que guarnece Figueras, el comandante y capitán D. Eloy Rozes y D. Adolfo Arias.

—La Delegación de Hacienda de la provincia tiene señalados para hoy los siguientes pagos: á D. Daniel Calero, pesetas 172'13; á D. Manuel Ibáñez, 223'92; á D. Suceso R. Coello, 88'77 y á D. Santiago Gresa, 291'52 pesetas.

—El pan de todos los dias:

Veinte presos de la cárcel de Montilla han intentado fugarse abriendo un agujero en la pared que dá al campo.

Pero señor ¿qué vigilancia se ejerce cuando los presos poseen instrumentos capaces de oradar paredes de cárceles y presidios?

—Recibimos cartas que nos dicen lo contentos que están los labradores de la provincia, por el floreciente estado de los campos. Quiera Dios que esa alegría responda á la realización de sus esperanzas.

—A Granda, redactor de *El Correo Español* y corresponsal de este periódico en Melilla durante los sucesos ocurridos en aquella plaza, le ha sido concedida la encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos.

Felicitamos sinceramente al Sr. Granda por la distinción de que ha sido objeto.

—Nuestro apreciable colega *El Correo* se hace eco del rumor que parece circula referente à que el próximo Julio será relevado el Regimiento de Guipúzcoa que guarnece esta plaza, por el de Aragón que guarnece el castillo de San Fernando de Figueras.

—Ampliando lo que tenemos dicho, se ha señalado el siete de Julio próximo para la celebración de la subasta del segundo trozo de la carretera del puente de Campmany á Massanet de Cabrenys bajo el tipo de 220.017 pesetas.

Esto demuestra lo que también tenemos dicho, y es que el señor Baró obra sin jactancias ni reclamos, que es lo que hace todo Diputado sério.

—Según leemos, la cuadrilla de *Guerrita* será la que toreará en la próxima corrida de toros que se celebrará en la plaza de Figueras.

—*A mis electores* se titula una extensa hoja suelta que ha publicado nuestro particular amigo D. Rafael Corominas, demostrando la injusticia con que con él ha procedido la Comisión Provincial, al declararlo incompatible, después de haberlo declarado compatible, para ejercer el cargo de Concejal por ser Procurador causídico del Ayuntamiento.

Las razones y datos que consigna el señor Corominas son de esos que, en nuestro concepto, no tienen vuelta de hoja y la carta de sus compañeros de consistorio que sirve de contera al alegato, prueba de manera abrumadora que uno de los fundamentos de la suspensión carece en absoluto de fuerza.

Agradecemos al señor Corominas el envío que nos ha hecho de un ejemplar, y lo felicitamos por la mesura y argumentos que emplea en su manifiesto.

—Dice la prensa de Viena, que en los dias transcurridos desde el 22 de Abril hasta el 9 de Mayo, se registraron en Polonia 249 invasiones y 103 defunciones de cólera. Todos ellos escitan al Gobierno austriaco à adoptar severas medidas para impedir que la epidemia se extienda por el Imperio de los Habsburgos.

—Por Real orden del Ministerio de Fomento, se ha dispuesto que el Presidente de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de León haga entrega, con las formalidades acostumbradas para iguales casos, á la representación del Ministro de Hacienda, del exconvento de San Marcos de aquella ciudad, declarado monumento nacional.

—El Gobierno civil de Barcelona ha concedido autorización, prévias las condiciones reglamentarias, para la traslación del cadáver de D. Juan Bautista Durall y Salvador desde el cementerio del pueblo de Caldas de Estrach al de Lloret de Mar, en esta provincia.

—La sociedad recreativa *La Amistad Gerundense* que tenia su domicilio en la calle de Albareda, lo ha trasladado á la plaza de la Independencia.

Sus bailes y reuniones los celebrarà en el salón del *Circo Alvarez* en la dicha plaza, y el de inauguración tendrá lugar el próximo dia tres de Junio à las nueve de la noche, habiéndose ajustado al efecto, según nos dicen, una reputada orquesta de esta ciudad que ejecutará lo mejor de su repertorio.

—La Archicofradía y Apostolado de la Oración solemnizarà el próximo mes de Junio, consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, con los cultos siguientes: en la iglesia de San Lúcas empezará hoy de seis á siete de la mañana, con exposición de S. D. M., celebrándose la Santa Misa mientras se hará el ejercicio correspondiente, y con plática de Comunión los domingos y fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, quedando en este dia de manifiesto el Señor hasta que se acabe la función de la tarde. A las diez se celebrará un solemne oficio, para dar más explendor á la festividad del Deífico Corazón.

PERLAS Y BRILLANTES.

Brillantes célebres.—Historia del caballero de Sancy.—Turquesa y zafiros.—Los aderezos de la Emperatriz de Rusia.

Conocidos ya cuáles son las mayores perlas del mundo, nos ocuparemos hoy de los brillantes más célebres por su tamaño y valor. Si el Shah de Pérsia posee la mayor perla que existe, á este soberano cabe tambien la satisfacción de ser dueño del brillante más hermoso que se conoce. Su tamaño extraordinario y sus luces clarísimas han merecido á dicha piedra el nombre de «Derial Noor;» es decir, «Luz del Océano.» En cuanto á su valor intrínseco, no ha sido posible apreciarlo justamente, pues los inteligentes aseguran que, en razón á su mérito y belleza excepcionales, no podria prudentemente fijársela un precio exacto.

La corona de Inglaterra posee, despues del de Shah, el mejor brillante conocido. Esta piedra, de orígen antiquísimo, gozaba ya en los principios del siglo XIV de fama universal, segun puede verse en las leyendas de aquel tiempo. Pesa 793 karates, y es conocida con el nombre de «Kohisnoor»: esto es, «Montaña de luz». Su valor intrínseco ha sido apaeciado en 50 millones de francos. El Rajah de Golconda, cuyas alhajas constituyen un verdadero tesoro, mucho mayor que el de un soberano de Europa, ocupa el tercer lugar en la lista de los poseedores de brillantes célebres. Llámase el suyo el «Nizam» y está tasado en cinco millones de francos.

Desde el año 1887 puede admirarse en el Museo del Louvre el famoso brillante perteneciente un dia á la corona de Francia y conocido con el nombre de El Regente.

Esta piedra pesa solamente 136 karates; pero sus luces son tan claras, tan perfectas, que hacen valuarlo nada menos que en 3.125.000 francos. Proviene de las famosas minas de Golconda en la India, habiendo sido su primer poseedor Mr. Pitt.

Entre las alhajas de la corona de Austria figura el magnífico brillante llamado el Florentino, valuado en 2.600.000 francos, mientras en el cetro que usan los Emperadores de Rusia en la ceremonia de su coronacion, puede admirarse otro brillante notabilísimo, el Orloff, cuyo peso es de 194 karates.

Esta magnífica piedra, que fué adquirida en la India por un americano llamado Safras, valió á éste el honor de ser elevado á la nobleza, más la suma de 2.250.000 francos, que le fué entregada por un príncipe Orloff en nombre de la Emperatriz Catalina II.

Un Rajah de la India posee actualmente otro brillante soberbio: esta piedra, llamada «Estrella del Sur», ha sido valuada en cuatro millones de francos. Una historia muy interesante acompaña el brillante conocido con el nombre de Sancy. Su primer poseedor fué Cárlos el Temerario, el cual perdió dicha alhaja en la famosa batalla de Nancy, el año 1477. Recuperada, sin embargo, despues del sangriento combate, pasó por diversas peripecias, hasta venir á parar á manos del noble caballero Hugonote Sancy, el cual, requerido por Enrique III, á fin de que el famoso brillante fuese entregado ál monarca en concepto de rehenes, púsose en camino con tal objeto; pero habiendo sido asaltado durante su viaje por unos malhechores, el fiel caballero logró tragarse el brillante antes de morir á manos de aquellos bandidos.

El cadáver del desdichado Sancy fué trasportado á París, y abierto por órden del soberano, hallóse en el estómago el codiciado brillante. Esta preciosa alhaja fué posteriormente adquirida por el príncipe Demidoff.

El Khedive de Egipto posee asimismo un hermoso brillante llamado El Pasha, bellísima piedra de forma octógona, y que fué adquirido por la suma de 700.000 francos. El duque de Westminster tiene en su guarda-joyas un brillante de extraordinaria belleza, denominado el Nassau, y que costó, lo mismo que el del Khedive de Egipto, 700.000 francos.

Mistres Mackay, la esposa del archimillonario yankée, posee un collar de brillantes, único en su clase por su tamaño y mérito. Fórmalo un hilo de dos metros de largo, compuesto de solitarios de tal belleza, de tal perfección, que hacen su valor incalculable.

En cuanto á las piedras de segundo órden merece consignarse, por la relativa escasez que de ella se nota, la turquesa, cuyas minas parecen haberse agotado actualmente. La Baronesa Burdett Coutta posee la mejor coleccion de de turquesas conocidas en el mundo, siendo el valor de cada piedra de 5 á 6.000 francos. Son tambien magníficos los aderezos de esas mismas piedras que figuran en los guarda joyas de la Emperatriz de Rusia y de la condesa de París; pero la turquesa más grande y más bella que se conoce, es la que posee el celebre Maharajah-Dhulcep Sing, ex-rey de Lahore.

Un hijo de Abd-El-Kader, conserva, heredada de su padre, quien la llevó consigo en el destierro, una magnífica turquesa sobre la cual hay grabada una sentencia de Mahomah.

En el Museo Nacional de Francia existe un soberbio zafiro cuyo peso es de 133 karates, y que fué hallado en Bengala por un pobre vendedor ambulante. Esta albaja fué adquirida últimamente en 170.000 francos.

El mejor aderezo de zafiros conocido hasta el dia, es el que posee la Emperatriz de Rusia, la cual es dueña además de otro aderezo, único en el mundo, hecho de la piedra llamada *Alexandrite* y valuado en 700.000 francos.—***

EN EL AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DE AYER.

Al entrar en el salón de sesiones quedamos *agradablemente* impresionados.

El sitio que ordinariamente *deberia* ocupar el público si asistiera, estaba adornado *artisticamente* por las dos parejas de gigantes, que parecian guardar al *águila* que en medio tenian: á un lado las otras dos parejas de enanos.

No daban señales, manifiestas al menos, de impaciencia por el pequeño retraso en la apertura de la sesión que presidió el señor de Ciurana y á la que asistieron los señores Bajandas, Botet, Oliver, Sábat, Regás, Puig, Massaguer, Majuelo, Fornés, Roca, Pol, Salvát, Llapart, Estech y Garriga.

Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada *nemine discrepante* y firmada á continuación: durante este trámite entró el Sr. Carreras. Para ser de segunda convocatoria, la asistencia nos parece respetable.

Se dá lectura à varias cuentas que, prévio dictámen de la Comisión correspondiente, se aprueban é importan en junto 877'50 pesetas.

Con arreglo á las condiciones facultativas del Sr. Arquitecto municipal, se concede un permiso de obras á D. Juan Clascá.

Se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de Junio, importando 31.583'84 pesetas.

Se dá lectura del informe de la Comisión receptora de adoquines, del que resulta que hay un 23 por 100 de adoquines que no reunen las condiciones de subasta, y se propone un medio de transacción ó arreglo compatible sin que se modifiquen las condiciones de la subasta.

Como al defender el dictámen el Sr. Salvat se citan cifras y cantidades que ni en este momento ni al leerse aquel no pueden tomarse á vuela pluma como tomamos estas notas, nos limitamos á consignar el hecho.

Pide el Sr. Botet que este asunto pase á estudio de la Comisión de Fomento, ó quede sobre la mesa por ocho dias para que se examine antes de resolver.

Pregunta el Sr. Bajandas si se hace suyo el dictámen la comisión de Fomento si es que sea dictámen.

El señor Salvàt dice que la Comisión especial da su dictámen y lo ha estudiado, por lo que propone la transacción.

En definitiva se acuerda que quede la cosa sobre la mesa por ocho dias.

A propuesta del Sr. Presidente, se acuerda que uno de los Veterinarios y otro de los Arquitectos municipales, pase à Barcelona para estudiar las condiciones del matadero nuevo de aquella ciudad, á fin de que pueda servir de estudio en los planos y memoria que deben redactarse para la construcción del nuevo matadero acordado por este municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarenta y cinco minutos en el reloj de la Casa Consistorial.

P. R. y C.

Instrucción pública.

Principales acuerdos tomados por la Junta provincial en sesión de 21 del actual.

Contestar al Rectorado que se han nombrado dos Comisiones: una con el objeto de que se haga una liquidación general y estudie lo que se adeuda á cada Maestro, y otra con el de hallar los medios para realizar la fianza del ex-Cajero.

Participar á D.ª Inés Mestres, Maestra de San Sadurní, que se le ha concedido la jubilación que tenía solicitada y que puede incoar el expediente de clasificación.

Participar à la Dirección general que ha quedado encargado interinamente de la Secretaría D. José Torres, y que se ha acordado se redacte el anuncio para proveer dicha plaza en propiedad, presentàndolo, en la sesión inmediata, para su aprobación.

Pasar al Sr. Juez de Instrucción el escrito de los Maestros del distrito escolar de Dás y Urús á los efectos del sumario que se instruye al ex Cajero Sr. Roura.

Que se estimule nuevamente al Ayuntamiento de Flassà para que alquile otro local de mejores condiciones, ó lo construya, para la escuela de niños de dicho pueblo y de Mollet.

Cursar la instancia de la Maestra señora Domenech, pidiendo un mes de licencia por enfermedad.

Que inmediatamente se expida la certificación que reclama la Junta Central sobre el número de Auxiliares, sueldo, nombre, clase y número de la escuela á que pertenece.

Pasar à informe de la Inspección el expediente instruído por el Ayuntamiento de Masarach en el que solicita la supresión de una escuela.

Cursar al Rectorado la instancia de la Maestra de Vilahur, haciendo renúncia de su escuela.

Participar á D. Estéban Castañer y á D.ª Flora Ganiguer, que por la Dirección general se les ha dispensado el defecto físico que padecen.

La Junta quedó enterada:

1.° De que D.ª Elvira C. Sanchez había cesado el dia 15 abril último del cargo de Maestra de Pardinas.

2.° De que los Maestros interinos, don Silvestre Santaló había tomado posesión el 2 de Mayo de la escuela de Juanetas, D. Narciso Moriscot el 28 de abril. de la Sellera, D.ª Teresa Garganta en la misma fecha, de la de niñas de la Sellera.

3.° De que el Alcalde de La Bisbal ha entregado la llave de la escuela de pàrvulos à la Maestra propietaria y que la Auxiliar presta los servicios en dicha escuela.

La muerte del «Espartero».

Madrid 29.—Es problable que la cabeza del toro «Perdigón», que hace disecar el Sr. Niembro, sea rifada á beneficio de los pobres de Madrid y de Sevilla.

Al ir á embalsamar el cadáver se han encontrado síntomas de descomposición.

A la llegada del cadáver á Sevilla se prepara una manifestación enorme.

Será transportado en el correo de hoy.

Mañana se rezarán misas para descanso del alma del *Espartero.*

Las manifestaciones de la opinión sensata, prosiguen demostrando el disgusto por las exageraciones del duelo nacional que se ha organizado por la muerte del desdichado diestro.

Además se ha redactado una exposición que firmarán muchas personas, solicitando de las Cortes la supresión de tales espectáculos.

Madrid 30.—El gobernador de Sevilla temiendo que ocurran desórdenes á la llegada del cadáver del *Espartero*, ha autorizado que el féretro sea conducido por las calles céntricas antes de ser trasladado al cementerio.

En Sevilla se alquilan los balcones de las casas para presenciar el cortejo fúnebre del entierro del *Espartero.*

Hoy se repartirá pan á los pobres de aquella ciudad.

CHARADA.

Dáme la *prima dos tres*
Que encontrarás en *tres prima*,
Y vente luego después
A *prima tres* bien deprisa.

R.

(La solución en el número próximo.)

Solución al Problema anterior.

Se fueron al primer mercado y, puestas de acuerdo, vendieron sus huevos por cada 7 un real; la que tenía 50 sacó 7 reales y le sobró un huevo; la de 30 sacó 4 reales y le sobraron 2 huevos y la de 10 sacó 1 real y le sobraron 3 huevos. Se fueron luego al segundo mercado y dicen á la primera; ¿á cómo son los huevos? tres reales cada uno; como tenía 7 reales y un huevo, juntó 10 reales; preguntan á la segunda; ¿á cómo son los huevos? como mi hermana, á tres reales cada uno; como tenía 4 reales y dos huevos, juntó 10 reales, y preguntan á la tercera que contestó, también, como mi hermana, teniendo 1 real y tres huevos, juntó también 10 reales; de este modo pudieron decir á su padre que los vendieron al mismo precio y sacaron el mismo dinero.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 31 Mayo 1894.

6.ª de abono.

Estreno de la magistral comedia en tres actos de *D. Benito Pérez Galdós*, que lleva por título

LA DE SAN QUINTÍN.

Entrada general 2 reales. A las 8 y media.

Movimiento de poblacion.

Dia 30.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.

Muertos.—Victoria Ribas, 25 años.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso.

EFEMÉRIDE.

1586.—Muere el escritor eclesiástico Antonio Agustin Albanell.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	68'87	—'—
Exterior	78'87	—'—
Coloniales	00'00	—'—
Nortes	26'85	—'—
Francias	25'80	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	110'12	—'—
Cubas nuevas	98'50	—'—
Obligaciones, Francias 6 p. %	97'00	—'—
Id. Id. 3 p. %	55'00	—'—
Obligaciones no hipotecarias	00'00	—'—
Paris.		
Exterior	64'81	—'—
Giros.		
Paris	21'50	—'—

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

TELÉGRAMAS.

Madrid 28.—Se ha reunido en el Senado la comisión de tratados.

Los dos comisionados adictos al Gobierno, señores Vázquez Queipo y duque de Almodóvar han excitado al presidente á que disponga pronto la redacción del dictámen.

La mayoría conservadora de la comisión se ha opuesto á la petición, achacando la tardanza al Gobierno por no haber convocado antes á las Cortes.

La minoría ha hecho constar en el acta su protesta.

La minoría conservadora del Congreso ha distribuido los turnos en el próximo debate sobre el «bill de indemnidad» arancelaria.

Abrirá el fuego el Sr. Navarro Reverter al que seguirán, en contra de la totalidad, los Sres. Sanchez Toca y Castellanos. El Sr. Cos Gayón no hablará más que para contestar á alusiones dejando á otros el combatir el articulado.

Ha firmado la reina un decreto autorizando la lectura de los presupuestos de Ultramar presentados aisladamente á las Cortes.

Han visitado á la reina en Palacio los generales León, Polavieja y Castellví.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

plean en acercar el lápiz al papel, de hombres de Estado encanecidos en el servicio de su país y de cosas dignas de respeto porque entrañan el porvenir de la nación. Son los representantes de la opinión pública, que muy movediza debe ser cuando parece que tienen azogue en las venas los que la representan. Hoy la concurrencia á las tribunas es extraordinaria porque se espera una sesion borrascosa, en la que se dirán cosas mejores para calladas y que á nadie importan; y por lo mismo que tales serán, es grande el afán por oirlas. Si de presupuestos se tratara, que afectan al bolsillo de los contribuyentes, ó de leyes beneficiosas ó perjudiciales al pais, que de todo hay, las tribunas estarian desiertas. Sepa usted que el frio que hoy se siente en la calle aumenta la concurrencia, por ser muchos los que vienen á calentarse, importándoles un ardite lo que dicen los Diputados. No todas las habitaciones tienen chimenea ni medios los pobres para comprar carbón ó leña, que, con ser materia abundante, cuesta un ojo de la cara; y los que carecen de ropa y fuego para combatir el frio, aquí se vienen, donde la temperatura llega abajo á 22° y en las tri-

bunas á más, porque recibimos directamente el calor de las luces de gas y el vaho de la sala de sesiones. ¿Ve usted esas rejas que hay en el hemiciclo y al pié de los bancos? Pues son los respiraderos por donde entra el aire que se calienta en los sótanos. Va á abrirse la sesión.

Se oyó el ruido de una campanilla, que por el sonido casi merecia los honores de campana, tocada fuera del salón; y mientras por las puertas que estaban á los lados del estrado presidencial entraron Diputados, por otra puerta que formaba ángulo con la de la derecha penetraron dos hombres de alta talla vestidos de rojas dalmáticas, birretes del mismo color con blancas plumas, sujetando la enguantada derecha una maza de plata, que llevaban apoyada en el hombro. Con ellos iba un caballero de levita; y subiendo todos al estrado se colocaron los maceros á los lados del régio dosel, y retirando las masas del hombro, á un tiempo las apoyaron en el suelo sin soltarlas de la mano. Sentóse el caballero de levita, que resultó ser el Presidente, y en otros sillones tres individuos, que eran los Secretarios, mientras otro subia con unos papeles al

razón, sin lograr satisfacer á nadie á juzgar por las réplicas; y por último se entró en el orden del dia cuando no había orden ni dia y ya los ugieres habían traído unas bujías que colocaron en el banco ministerial y en la tribuna, cuyas luces, vistas desde el sitio donde estaba Alcarreño, parecian de candil no despabilado; y un candelabro que dejaron en una mesa situada enfrente del estrado de la presidencia, en la que había varios caballeros que se renovaban cada quince minutos, indiferentes á todo lo que pasaba á juzgar por la inmovilidad de sus cuerpos, pero muy atentos á juzgar por la rapidez con que escribían: eran los taquígrafos. Al poco rato un ugier provisto de una percha en cuyo extremo había una mecha alimentada con espíritu de vino, fué encendiendo el gas, con lo cual el calor fué insoportable en las tribunas que recibían el vaho del salón.

—Ahora comenzarán los cuerpos á ponerse en situación de pescar una pulmonía—dijo Bastiño.

Levantóse un Diputado y dió principio á un discurso impugnando algo que Alcarreño no pudo averiguar en que consistía por no

El primero hizo al Ministro de la Gobernación una pregunta que hubiera podido hacerle privadamente sin necesidad de que nadie se enterara, porque á nadie importaba ni á nada conducía; el segundo dijo que se perseguía á sus amigos en el distrito, y otro Diputado por la provincia contestó que los perseguidos eran los suyos, sin que fuera posible averiguar, á pesar de la intervención del Ministro, quienes eran los perseguidos y quienes los perseguidores; pero se entrevió que todos hacían lo que podían en provecho propio y daño de los contrarios; denunció un tercero que las cartas que dirigía á sus amigos no llegaban á su poder por ser el peatón hechura de sus adversarios, que abrían la correspondencia; y muy acalorado levantóse un Diputado á decir que antes pasaba eso, cuando mandaban los que hoy están caídos. Y así por el estilo se hicieron preguntas y se dieron respuestas, sin que en ningún caso fuera posible sacar nada en limpio; hasta que, cerca de las cinco, uno dijo que con tantas preguntas se perdía el tiempo y nada se hacía en provecho del país, y otro le replicó que estaba en un error; y el presidente dijo que todos tenían

balconcillo, que resultó ser la tribuna. Detrás del Presidente y Secretarios, y arrimados á la pared, se colocaron en hilera varios ugieres en espectación de órdenes que se les comunicaran. El Presidente dió una perezosa sacudida á la campanilla, y dijo:—Se abre la sesion —palabras que abrieron la boca, pero no lo bastante para que se le oyera, al Secretario que estaba en la tribuna, que comenzó oficialmente á dar lectura del acta ó á aparentar que la leía.

—Mi maestro le hubiera castigado por leer mal.

—Así como el Secretario prescinde de la prosodia, los Diputados prescinden de la sintaxis; y no hay que hablar de la analogía, aunque no en el sentido gramatical, pues no la hay entre lo que dicen y lo que se discute. Si oye discurrir sobre la cuadratura del círculo, tenga por seguro que se trata de favorecer el cultivo de la remolacha; si se habla del mar, no ponga en duda que se discute un proyecto de ley de montes; si se pondera á los labradores es porque se trata de la pesca.

—Pido la palabra—dijeron muchos á la vez.

de España bordadas en el centro y es el primero á contar de la alfombra?

—Porque es el banco del Gobierno.

—Aquellas estátuas de mármol tan grandes que hay en las esquinas del testero...?

—Son las de los Reyes Católicos.

Encima de los bancos estaban las tribunas, separadas por columnas; y el cóncavo techo tenía en el centro un monstruoso abanico de cristales destinado á abrirse para dar salida al vaho y calor de la sala, que debía ser asfixiante en verano una vez encendidas todas las luces de gas colocadas debajo de las tribunas. Estas estaban atestadas, en particular la del centro, ocupada por gente del pueblo. Había una que llamó la atención de Alcarreño por tener papeles y lápices en las manos los que en ella estaban, personas inquietas á juzgar por sus movimientos.

—Es la tribuna de la prensa—dijo á Juan un caballero entrado en años que tenía á su lado—y los que usted ve periodistas, muchos barbilampiños que con la imaginación suplen los estudios que no han hecho; lo que no es obstáculo para que juzguen, sin más meditación que la que consiente el tiempo que em-

44